



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES - DOS MIL QUINCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **trece de febrero de dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** y la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo, quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS. 2. PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE ENTREGA DE DIPLOMA AL ALUMNO DEL NIVEL EJECUTIVO [REDACTED] E INICIO DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO. 3. PRESENTACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS EMPLEADOS AL MOMENTO DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y PROPUESTA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FILTROS APLICABLES A LAS Y LOS ASPIRANTES. 4. SOLICITUD DE INGRESO PRESENTADA POR EL ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] [REDACTED] 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS. [REDACTED]**

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública

Art. 19 b) Ley de Acceso a la Información Pública

[REDACTED]

2. PROPUESTA
DE SUSPENSIÓN DE ENTREGA DE DIPLOMA AL ALUMNO DEL NIVEL EJECUTIVO
E INICIO DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]



[REDACTED]

SOLICITUD DE INGRESO PRESENTADA POR EL ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] Por falta de tiempo, este punto quedó pendiente para la

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública

SESIÓN 13 DE FEBRERO DE 2015.

próxima sesión. **5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 5.1 Entrega de informe.** Los consejeros y consejeras se dieron por recibidos del informe que contiene los datos estadísticos siguientes: a) Informe de alumnos y alumnas procesados disciplinariamente y expulsados por diferentes causas, de junio de dos mil nueve a enero de dos mil quince y b) Consolidado estadístico de la convocatoria ciento diecisiete a la ciento veintitrés del Nivel Básico, en la que se refleja la efectividad de los filtros implementados en esta Academia. Dicho informe fue requerido a la Secretaría General en sesión celebrada el dieciséis de enero de dos mil quince. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas con diez minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Lic. Mauricio Campos Huezos

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Dr. Oscar Antonio Fernández